



Política de participación de padres y familias 2025-2026

Escuela ESCUELA PRIMARIA GROVE PARK

I. Política de participación de padres y familias

A. **PAG** Personas involucradas en el desarrollo de la Política de Participación de Padres y Familias:

Megan Cahill-Clark, directora

Christi Sims Little, subdirectora

Jumoke Abdus-Samad, padre

Elizabeth Bermúdez, madre

Dana Ciccone, personal

Johna Crawford-Walker, madre

Desiree Mack, madre

Wanda Sánchez, madre

Clarissa Colon, Personal (Representante de TA)

B. Se seleccionó al Equipo de Mejora Escolar (SIT) para debatir y modificar la política. Se enviaron mensajes de Parent Square a todos los padres, dándoles la bienvenida a la reunión del SIT para recibir las aportaciones de todas las partes interesadas. El plan se revisó y debatió durante nuestra reunión mensual de programación. Se implementaron cambios y se compartieron con el personal escolar para obtener sus comentarios. Se revisaron todos los comentarios y la política se modificó en consecuencia. La política fue recomendada y aceptada.

C. [Política revisada de los CMS \(en inglés\)](#)
[Política revisada de los CMS \(en español\)](#)

II. Reunión Anual de Información

Se celebrarán varias reuniones a lo largo del año para hablar sobre las metas escolares, los logros académicos e información sobre el programa Título I en la Escuela Primaria Grove Park. Las reuniones de padres incluyen las jornadas de puertas abiertas en agosto y la Noche de Currículo en septiembre. Se ofrecerán reuniones virtuales de Teams cuando sea posible, las cuales se grabarán y publicarán en el sitio web de la escuela.

III. Horarios de reunión flexibles

Las reuniones se programarán en diferentes horarios para satisfacer las necesidades de los padres y las familias. Según la reunión o evento específico, algunas se realizarán durante el día y otras por la tarde o los fines de semana. Desarrollaremos y programaremos las reuniones de padres según las necesidades y oportunidades de cada uno. Nuestra escuela realizará reuniones híbridas mediante Teams siempre que sea posible para garantizar que los padres puedan participar en las reuniones escolares. Las reuniones se grabarán y publicarán en el sitio web de la escuela.

IV. Título I Parte A Planificación

A. Los padres participarán en la planificación de estrategias a través de la Junta Directiva del SIT y la PTO, así como en las reuniones generales. El SIT se reunirá mensualmente para planificar y discutir el programa de la Parte A. Se mantendrán y publicarán las actas y las agendas de cada reunión.

V. Información y oportunidades para los padres

A. Describa cómo proporcionará a los padres y familias lo siguiente:

1. Información oportuna sobre los programas del Título I - Publicaciones de Parent Square y sitio web de la escuela
2. Perfiles de rendimiento escolar - Sitio web de la escuela/Boletín de calificaciones escolar
3. Resultados de la evaluación del desempeño de su hijo: informes de progreso (a mitad del trimestre), conferencias de padres del primer trimestre y boletines de calificaciones.
4. Una descripción y explicación del currículo, los formularios de evaluación, los niveles de competencia y los estándares estatales. Incluir estrategias para informar a los padres con barreras lingüísticas o discapacidades. El currículo y otros estándares estatales se discutirán durante la Noche del Currículo y otros eventos familiares (Noche de Lectoescritura/Noche de Matemáticas) y estarán disponibles previa solicitud. La información se proporcionará tanto en inglés como en español.
5. Las oportunidades para reuniones regulares para participar en la toma de decisiones se realizarán a través de las reuniones del SIT (una vez al mes) y durante las reuniones de la Junta Ejecutiva del PTO para recibir comentarios de los padres.
6. Respuestas oportunas a las sugerencias y preguntas planteadas por los padres: Las respuestas a cualquier pregunta o sugerencia de los padres se proporcionarán dentro de un período de 24 horas durante la semana escolar.
7. Acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo/a: Según nuestro Manual Familiar, los padres pueden solicitar una reunión programada en cualquier momento completando un formulario en la recepción o enviando un correo electrónico al maestro/a o al personal administrativo. Se anima a los padres a ser voluntarios en el campus y en el aula de su hijo/a como voluntarios aprobados por CMS. Los maestros comparten horarios y oportunidades para que los padres se ofrezcan como voluntarios a través de Parent Square y correos electrónicos.

VI. Pacto Escuela-Familia

A. El pacto escolar se discutió durante una reunión del SIT para obtener comentarios y también se compartió con el personal. Se determinó que no era necesario modificarlo tal como estaba redactado. El pacto se tradujo al español para los padres. Se discute en la reunión de puertas abiertas y en la Reunión Anual del Título 1 para informar a los padres sobre su propósito y cómo se relaciona con el rendimiento académico de sus hijos. También publicamos el pacto en Parent Square en inglés y español.

B. Copia del Pacto - [Pacto de Grove Park](#)

VII. Desarrollo de la capacidad de participación de los padres y la familia

A. Explique brevemente cómo abordará lo siguiente:

Se brindará asistencia a los padres a través del sitio web de la escuela, el informe escolar, las conferencias de padres, Parent Square y los informes trimestrales de progreso. Los padres asistirán a la reunión anual del Título 1 para obtener información.

2. Los materiales estarán ubicados en el sitio web de la escuela.
3. Las expectativas de comunicación e interacción con los padres se revisaron y discutieron durante nuestra primera reunión de personal y se incluyen en nuestro Manual del Personal. Esto se abordará según sea necesario a lo largo del año escolar.
4. Coordinaremos e integraremos programas/actividades de participación de los padres a través de nuestra PTO y asociaciones comunitarias según corresponda.

5. Los roles apropiados para las organizaciones y asociaciones comunitarias se determinarán en las reuniones del SIT.
6. Realizar otras actividades, según corresponda, diseñadas para ayudar a los padres a participar plenamente en la educación de sus hijos. Estas actividades pueden incluir eventos en el aula, como excursiones, celebraciones y días de campo. También se invita y anima a los padres a asistir a las ceremonias trimestrales de reconocimiento.
7. La información relacionada con la participación de los padres se envía a casa tanto en inglés como en español.

VIII. Estudiantes de inglés y padres y familias con discapacidad

A. Las oportunidades de participación para padres con dominio limitado del inglés o con discapacidades se brindarán a través de un intérprete (español) y cualquier otra necesidad que soliciten los padres. Los materiales se traducirán al español para los padres. Las comunicaciones a través de Parent Square se traducen al idioma del hogar. Se ofrecerán oportunidades para reuniones presenciales, virtuales y en casa para satisfacer las necesidades de las familias.

IX. Solicitudes de los padres/familia

A. Grove Park fue asignado \$3,235 (+\$4,408.00 de arriero) Para la participación de padres y familias. Los fondos se destinarán a materiales para llevar a casa, así como a otros suministros y alimentos para eventos familiares.

X. Evaluación anual

A. El apoyo a las actividades de participación parental solicitadas por los padres se realizará caso por caso. La Asociación de Padres y Maestros (PTO), el Programa de Apoyo Escolar (SIP) y los socios comunitarios tendrán la oportunidad de sugerir actividades de participación parental.

XI. Otras prácticas de participación de padres y familias (Escuela puede incluir lo siguiente).

A. Describa cómo su escuela aborda lo siguiente: **solo** Si las prácticas son parte de su plan escolar.

1. Programe reuniones escolares en distintos horarios o realice conferencias virtuales para quienes no puedan asistir a las actividades escolares. Las visitas domiciliarias son una opción según sea necesario y suelen contar con la participación de los consejeros escolares y el defensor familiar.
2. Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con la custodia local de los padres y familiares.

actividades de participación, incluyendo comida y/o materiales para llevar a casa.